



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 OCT 2020	
Recibido.....	7.17.....Hs.
Exp. N°.....	40803.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para incluir en el presupuesto del ejercicio 2021 las partidas necesarias para la construcción de un edificio propio para la Escuela Secundaria N° 603 "Dr. Alberto Brambilla" de la localidad de San Jerónimo Sud, departamento San Lorenzo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva este proyecto la necesidad de los habitantes de la comuna de San Jerónimo Sud respecto a la concreción del proyecto de construcción de un edificio propio para la escuela secundaria N° 603 "Dr. Alberto Brambilla", que en la actualidad funciona en el edificio de la escuela primaria N° 6053 "Domingo Faustino Sarmiento".

La institución fue creada en el año 2009, como anexo de la escuela N° 237 "José Hernández" de la localidad de Carcarañá. Su actividad comenzó con tan solo 36 alumnos de 1º y 2º año, compartiendo el mismo edificio de la escuela primaria N° 6053.

En el año 2013, se graduó la primera promoción de egresados con el título en Economía y Administración.

En el año 2015, el anexo se independizó de la escuela N° 237 y de esa manera se consolidó el proyecto pedagógico del nivel secundario para la comuna.

En el año 2016, la comunidad educativa participó en la elección del nombre de la escuela y entre las personalidades del pueblo fue elegido el doctor Alberto Brambilla por sus valores humanitarios y compromiso social con su gente.

Debido al crecimiento de la comunidad educativa, comenzaron los pedidos y trámites para obtener la aprobación y el financiamiento para la construcción de un edificio propio para el nivel secundario, que sea óptimo para su funcionamiento y también para que, el nivel primario, que hasta el día de hoy presta sus instalaciones, logre funcionar correctamente, ya que el actual edificio resulta insuficiente por carecer del espacio físico necesario para toda la población estudiantil.

A raíz de lo mencionado, la comuna donó a la provincia un terreno de su propiedad para construir el nuevo edificio.

En el mes de noviembre de 2019 estuve presente en la comuna y junto a autoridades locales y con la presencia del equipo de infraestructura del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación participamos de la presentación del proyecto de la futura escuela secundaria, donde pudimos ver los planos del diseño y el presupuesto para su realización.

El 1 de abril del corriente, en el 10º aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 603 "Dr. Alberto Brambilla", la ex ministra de Educación, Claudia Balagué entregó a las autoridades de la misma el decreto 578/19 de escrituración del terreno donado a la provincia para la construcción del mencionado edificio.

Afortunadamente, esta institución educativa que comenzó con solo dos divisiones, ha crecido con el tiempo y hoy necesita funcionar en un nuevo espacio, para seguir brindando oportunidades de estudio y desarrollo a las y los jóvenes de la comunidad.

Es por este motivo que solicitamos que este proyecto sea incluido en las partidas presupuestarias del ejercicio 2021 para dar una solución edilicia a la única escuela secundaria pública de la comuna.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana